

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**9540** *Resolución de 31 de julio de 2020, de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., por la que se publican las cuentas anuales del 2019 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2019 de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. cuyo contenido íntegro puede ser consultado en la web [www.chj.es](http://www.chj.es).

Valencia, 31 de julio de 2020.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, Manuel Ignacio Alcalde Sánchez.

**23107 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.**  
**I. Balance**  
**EJERCICIO 2019**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		953.570.865,43	958.662.988,79		A) Patrimonio neto		997.129.848,82	1.005.322.420,18
200, 201, (2800), (2801)	I. Inmovilizado intangible		4.970.510,01	4.077.833,49	100	I. Patrimonio aportado		377.715.525,11	376.681.086,89
203 (2803) (2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		619.414.323,71	628.641.333,29
206 (2806) (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		628.641.333,29	666.271.624,89
207 (2807) (2907)	3. Aplicaciones informáticas		448.689,51	431.579,41	129	2. Resultados de ejercicio		-9.227.009,58	-37.630.291,60
208, 209 (2809) (2909)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		83.880,40		11	3. Reservas		0,00	
	5. Otro inmovilizado intangible		4.437.940,10	3.646.254,08		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	III. Inmovilizado material		947.982.348,92	964.211.430,05	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	1. Terrenos		276.404.151,51	236.757.887,78	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	2. Construcciones		20.834.950,87	20.852.409,91	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	3. Infraestructuras		625.230.304,34	625.104.082,83	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	5. Otro inmovilizado material		22.146.086,22	19.094.956,77	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
	6. Inmovilizado en curso y anticipos		3.366.855,98	52.402.092,76		II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance  
EJERCICIO 2019

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		6.366.919,75	2.974.660,71
	V. Inversiones financieras a largo plazo		92.059,20	129.621,21	68	I. Provisiones a corto plazo		1.355.432,14	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		787.523,86	641.394,41
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		92.059,20	129.621,21	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
(298)						2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	3. Derivados financieros		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	4. Otras deudas		787.523,86	641.394,41
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		525.947,30	244.104,04	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		49.925.903,14	49.634.092,10	524	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		4.223.963,75	2.333.266,30
	III. Existencias		30.007,64	1.369.760,47		1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	60.787,08
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		30.007,64	1.369.760,47	4000, 401, 405, 406	2. Otras cuentas a pagar		3.865.383,54	1.954.262,04
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	3. Administraciones públicas		330.964,79	318.217,18
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		27.615,42	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		39.970.011,04	40.581.534,09	452, 453, 456	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		39.024.203,53	39.510.860,90	485, 568				

**I. Balance  
EJERCICIO 2019**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		933.075,98	1.050.673,19					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		12.731,53						
	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		67.135,71	73.187,42					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		67.135,71	73.187,42					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9.858.748,75	7.629.610,12					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		9.858.748,75	7.629.610,12					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.003.496.768,57	1.008.297.080,89					
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.003.496.768,57	1.008.297.080,89

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2019**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
				(euros)
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		13.148.757,60	15.824.254,83
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		13.148.757,60	15.824.254,83
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		15.605.219,76	15.595.667,02
750	a) Del ejercicio		15.605.219,76	15.595.667,02
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		37.237,43	32.199,30
	a.2) transferencias		15.567.982,33	15.563.467,72
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		9.778,06	5.810.577,71
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		9.778,06	5.810.577,71
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		6.473,14	-5.750.714,14
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.127.597,62	827.507,64
	7. Excesos de provisiones		0,00	3.497.773,13
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		29.897.826,18	35.805.066,19
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-13.852.970,98	-13.177.175,70
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-11.595.211,17	-11.273.806,81
	b) Cargas sociales		-2.257.759,81	-1.903.368,89
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-443.131,66	-6.290.728,44

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2019**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
10. Aprovisionamientos			-16.251,20		-59.863,57
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-16.251,20		-59.863,57
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos				
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-13.574.267,77		-15.299.170,66
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-11.363.632,78		-13.074.641,11
(676) (677)	b) Tributos		-2.210.634,99		-2.224.529,55
(68)	c) Otros		0,00		
	12. Amortización del inmovilizado		-11.734.910,57		-11.653.889,06
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-39.621.532,18		-46.480.827,43
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-9.723.706,00		-10.675.761,24
7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-711,86		-1.851,55
	a) Deterioro de valor		0,00		
773, 778	b) Bajas y enajenaciones		-711,86		-1.851,55
(678)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
	14. Otras partidas no ordinarias		4.030,99		1.424.643,02
	a) Ingresos		4.030,99		1.424.643,02
	b) Gastos		0,00		
	II Resultado de las operaciones no financieras (I + 13+14)		-9.720.386,87		-9.252.969,77
	15. Ingresos financieros		435.272,75		255.079,07
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00		
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
	a.2) En otras entidades		0,00		
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		435.272,75		255.079,07
	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2019**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		435.272,75		255.079,07
(663)	16. Gastos financieros				
(660), (661), (662)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-354.699,50		-27.654,89
(669), 76451, (66451)	b) Otros		0,00		
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		-354.699,50		-27.654,89
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		412.804,04		-3.950.987,66
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		412.804,04		-3.950.987,66
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		493.377,29		-3.723.563,48
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-9.227.009,58		-12.976.533,25
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				-24.653.758,35
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				-37.630.291,60

**III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto**  
**III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto**  
**EJERCICIO 2019**

Descripción	Notas en Memoria	(euros)				TOTAL
		I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		376.564.582,27	653.295.091,64	0,00	0,00	1.029.859.673,91
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		116.504,62	-24.653.758,35	0,00	0,00	-24.537.253,73
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		376.681.086,89	628.641.333,29	0,00	0,00	1.005.322.420,18
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		1.034.438,22	-9.227.009,58	0,00	0,00	-8.192.571,36
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-9.227.009,58	0,00	0,00	-9.227.009,58
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		1.034.438,22	0,00	0,00	0,00	1.034.438,22
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		377.715.525,11	619.414.323,71	0,00	0,00	997.129.848,82

**III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos  
EJERCICIO 2019**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-9.227.009,58	-37.630.291,60
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-9.227.009,58	-37.630.291,60

**IV. Estado de flujos de efectivo**  
**EJERCICIO 2019**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		39.218.137,52	36.122.797,41
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		15.683.613,31	15.394.243,84
2. Transferencias y subvenciones recibidas		14.550.591,77	13.813.885,72
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		9.938,80	13.159,22
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		7.145.131,67	5.515.001,92
5. Intereses y dividendos cobrados		37.115,05	39.722,25
6. Otros Cobros		1.791.746,92	1.346.784,46
B) Pagos		34.412.561,18	35.131.195,41
7. Gastos de personal		13.707.429,78	13.332.044,87
8. Transferencias y subvenciones concedidas		10.285,84	485.400,73
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		13.440.799,57	15.771.093,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		7.130.247,78	5.515.001,92
12. Intereses pagados		123.798,21	27.654,89
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		4.805.576,34	991.602,00
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		195.395,17	203.786,61
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		13.026,00	14.463,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		182.369,17	189.323,61
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		3.757.111,80	5.054.440,26
5. Compra de inversiones reales		3.745.591,80	5.038.144,26
6. Compra de activos financieros		11.520,00	16.296,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-3.561.716,63	-4.850.653,65
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		1.776.323,59	702.931,98
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		1.776.323,59	702.931,98
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		983.544,25	717.263,87
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

**IV. Estado de flujos de efectivo**  
**EJERCICIO 2019**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		983.544,25	717.263,87
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		792.779,34	-14.331,89
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación		254.081,04	-6.250,55
J) Pagos pendientes de aplicación		61.581,46	84.788,85
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		192.499,58	-91.039,40
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		0,00	
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		2.229.138,63	-3.964.422,94
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		7.629.610,12	11.594.033,06
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		9.858.748,75	7.629.610,12

V. Estado de liquidación del presupuesto  
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos  
EJERCICIO 2019

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(452A) GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	36.307.660,00	286.220,00	36.593.880,00		30.618.028,49	27.610.689,29	0,00	8.983.190,71	
1. GASTOS DE PERSONAL	13.789.110,00	0,00	13.789.110,00		12.472.537,38	12.472.537,38	0,00	1.316.572,62	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.701.760,00	-40.000,00	11.661.760,00		10.800.659,93	9.315.759,94	0,00	2.346.000,06	
3. GASTOS FINANCIEROS	110.000,00	40.000,00	150.000,00		123.798,21	123.798,21	0,00	26.201,79	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00	0,00	75.000,00		10.785,84	10.285,84	0,00	64.714,16	
6. INVERSIONES REALES	10.146.790,00	286.220,00	10.433.010,00		7.198.727,13	5.676.787,92	0,00	4.756.222,08	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	460.000,00	0,00	460.000,00		0,00	0,00	0,00	460.000,00	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	25.000,00	0,00	25.000,00		11.520,00	11.520,00	0,00	13.480,00	
(456A) CALIDAD DEL AGUA	3.868.570,00	0,00	3.868.570,00		2.932.909,56	2.721.298,94	0,00	1.147.271,06	
1. GASTOS DE PERSONAL	1.417.120,00	0,00	1.417.120,00		1.237.811,57	1.234.667,40	0,00	182.452,60	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	898.240,00	0,00	898.240,00		728.214,21	619.012,82	0,00	279.227,18	
6. INVERSIONES REALES	1.553.210,00	0,00	1.553.210,00		966.883,78	867.618,72	0,00	685.591,28	
<b>Total</b>	<b>40.176.230,00</b>	<b>286.220,00</b>	<b>40.462.450,00</b>		<b>33.550.938,05</b>	<b>30.331.988,23</b>	<b>0,00</b>	<b>10.130.461,77</b>	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos  
EJERCICIO 2019

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS RECONOCIDOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	18.100.000,00	0,00	18.100.000,00		19.503.805,98	13.808,91	16.188.028,75	12.015.766,89	4.172.260,06	-1.911.973,25
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.843.890,00	0,00	5.843.890,00		5.797.982,33	0,00	5.797.982,33	0,00	5.797.982,33	-45.907,67
5. INGRESOS PATRIMONIALES	90.000,00	0,00	90.000,00		50.720,49	0,00	47.507,49	42.666,72	4.840,77	-42.492,51
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	230.000,00	0,00	230.000,00		179.178,67	0,00	179.178,67	162.023,92	17.154,75	-50.821,33
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.770.000,00	286.220,00	10.056.220,00		9.770.000,00	0,00	9.770.000,00	0,00	9.770.000,00	-286.220,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	6.142.340,00	0,00	6.142.340,00		13.386,00	0,00	13.026,00	13.026,00	0,00	-11.974,00
<b>Total</b>	<b>40.176.230,00</b>	<b>286.220,00</b>	<b>40.462.450,00</b>		<b>35.315.073,47</b>	<b>13.808,91</b>	<b>31.995.721,24</b>	<b>12.233.483,33</b>	<b>19.762.237,91</b>	<b>-2.349.388,76</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales  
EJERCICIO 2019

GASTOS	IMPORTE		INGRESOS	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
	COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

V.4 Resultado presupuestario  
EJERCICIO 2019

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	22.033.516,57	23.776.061,59		-1.742.545,02
b. Operaciones de capital	9.949.178,67	6.544.406,64		3.404.772,03
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	31.982.695,24	30.320.468,23		1.662.227,01
d. Activos financieros	13.026,00	11.520,00		1.506,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	13.026,00	11.520,00		1.506,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	31.995.721,24	30.331.988,23		1.663.733,01
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.663.733,01

## VI.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. (en adelante CHJ o el Organismo), organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica a través de la Dirección General del Agua, fue creada mediante Real Decreto 924/1989, de 21 de julio.

Se rige por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, modificada por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y los Reglamentos que la desarrollan.

Su ámbito territorial, queda definido por el Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los Organismos de cuenca y de los planes hidrológicos, y el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas, modificados por Real Decreto 775/2015, de 28 de agosto.

La Demarcación Hidrográfica del Júcar comprende el territorio de las cuencas hidrográficas intercomunitarias y, provisionalmente, en tanto se efectúa el correspondiente traspaso de funciones y servicios en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos, el territorio de las cuencas hidrográficas intracomunitarias comprendido entre la margen izquierda de la Gola del Segura en su desembocadura y la desembocadura del río Cenía, incluida su cuenca; y además la cuenca endorreica de Pozohondo y el endorreísmo natural formado por el sistema que constituyen los ríos Quejola, Jardín y Lezuza, y la zona de Los Llanos, junto con las aguas de transición. Las aguas costeras tienen, como límite sur, la línea con orientación 100° que pasa por el límite costero entre los términos municipales de Elche y Guardamar del Segura, y, como límite norte, la línea con orientación 122,5° que pasa por el extremo meridional de la playa de Alcanar.

El ámbito de la Demarcación Hidrográfica del Júcar se extiende dentro de cinco Comunidades Autónomas (Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana y Región de Murcia) y de siete provincias: la totalidad de Valencia, gran parte de Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca y Teruel, y una pequeña zona de Tarragona y de Murcia. Las provincias de la Comunidad Valenciana suponen la mayor parte del territorio de la cuenca sumando cerca del 50% de su extensión total.

Los Cauces principales son Cenía, Mijares, Palancia, Cabriel, Serpis, Amadorio, Monegre, Servol, Rambla de la Viuda, Turia, Albaida, Magro, Girona, Algar, Vinalopó y Júcar. Y los sistemas de explotación: Cenía-Maestrazgo, Mijares-Plana de Castellón; Palancia y los Valles, Turia, Júcar, Serpis, Marina Alta, Marina Baja y Vinalopó-Alacantí.

Sus funciones principales son las siguientes:

- La elaboración del plan hidrológico de cuenca, así como su seguimiento y revisión.
- La administración y control del Dominio Público Hidráulico.
- La administración y el control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una comunidad autónoma.
- El proyecto, construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios de Organismo y las que les sean encomendadas por el Estado.

- Las que se deriven de los convenios con comunidades autónomas, corporaciones locales y otras entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.

Este Organismo de cuenca tiene, para el desempeño de sus funciones, las siguientes atribuciones y cometidos:

- El otorgamiento de autorizaciones y concesiones referentes al Dominio Público Hidráulico, salvo las relativas a las obras y actuaciones de interés general, que corresponderán al Ministerio para la Transición Ecológica.
- La inspección y vigilancia del cumplimiento de las condiciones de concesiones y autorizaciones relativas al Dominio Público Hidráulico.
- La realización de aforos, estudios de hidrología, información sobre crecidas, y control de la calidad de las aguas.
- El estudio, proyecto, ejecución, conservación, explotación y mejora de las obras incluidas en sus propios planes, así como de aquellas otras que pudieran encomendárseles.
- La definición de objetivos y programas de calidad, de acuerdo con la planificación hidrológica.
- La realización, en el ámbito de sus competencias, de planes, programas y acciones que tengan como objetivo una adecuada gestión de las demandas, a fin de promover el ahorro y la eficiencia económica y ambiental de los diferentes usos del agua, mediante el aprovechamiento global e integrado de las aguas superficiales y subterráneas, de acuerdo, en su caso, con las previsiones de la correspondiente planificación sectorial.
- La prestación de toda clase de servicios técnicos relacionados con el cumplimiento de sus fines específicos y, cuando les fuera solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado, comunidades autónomas, corporaciones locales y demás entidades públicas o privadas, así como a los particulares.

El domicilio social se encuentra en Valencia, Avda. de Vicente Blasco Ibáñez, 48; con sedes sitas en:

- Albacete, Avenida Doctor Francisco Gaspar Huelves, 1.
- Alicante, Plaza de San Juan de Dios, 3.
- Teruel, Calle Portal de Valencia 1, 1º.

El régimen económico-financiero de la Entidad se regula por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. La formación y rendición de sus cuentas se efectúa de acuerdo con los principios contables públicos del artículo 122 de la Ley General Presupuestaria y los principios y normas establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública y sus normas de desarrollo, para lo cual cuenta con un sistema de información económico-financiero y presupuestario (SIC3), que tiene por objeto mostrar, a través de sus estados e informes, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

El control de la gestión económico-financiera de la Confederación se efectuará, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Tribunal de Cuentas, por la Intervención General de la Administración del Estado con arreglo a lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. La Intervención Delegada en la CHJ, bajo la dependencia de la Intervención General de la Administración del Estado, ejercerá la fiscalización previa y el control financiero permanente.

Su normativa de contratación se establece por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La CHJ, a través de la Dirección General del Agua, recibe transferencias corrientes y de capital para poder realizar sus funciones; además, percibe fondos FEDER de la Unión Europea. Por otra parte, también son fuentes de financiación las siguientes tasas y cánones:

- Tasa por dirección e inspección de obras
- Canon de control de vertidos
- Canon por utilización de aguas continentales para producción de energía eléctrica
- Canon por aprovechamientos hidroeléctricos
- Canon de ocupación
- Canon de regulación
- Tarifa de utilización del agua
- Tasa por informes
- Multas y sanciones

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sujeta al I.V.A.

La estructura orgánica queda definida, de acuerdo con el Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas, como sigue:



Los principales responsables del Organismo a 31 de diciembre son:

- Presidencia..... Manuel Ignacio Alcalde Sánchez
- Comisaría de Aguas..... Miguel Polo Cebellán
- Dirección Técnica..... Francisco Javier Ferrer Polo
- Secretaría General..... Carlos Fernández Gonzalo
- Oficina de Planificación Hidrológica..... Teodoro Estrela Monreal

Los empleados a 31 de diciembre de 2019, son 253 funcionarios y 144 laborales.

Tipo de personal	Hombres	Mujeres	TOTAL
<b>Funcionarios</b>			
Funcionarios A1	37	20	<b>57</b>
Funcionarios A2	34	27	<b>61</b>
Funcionarios C1	51	37	<b>88</b>
Funcionarios C2	20	27	<b>47</b>
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>111</b>	<b>253</b>
<b>Personal Laboral</b>			
Fijos	121	23	<b>144</b>
Eventuales			
Total	<b>121</b>	<b>23</b>	<b>144</b>
<b>TOTAL</b>	<b>263</b>	<b>134</b>	<b>397</b>

## VI.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

### Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria, y en el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010 de 13 de Abril, con el objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

Las cuentas del presente ejercicio han sido presentadas por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., Cuentadante del Organismo, previa diligencia de la Jefa de Contabilidad.

### Comparación de la Información

Según lo dispuesto en la norma de valoración 21 "Cambios en criterios y estimaciones contables y errores" del PGCP, en el presente ejercicio se han contabilizado, según corresponda, con cargo o abono a la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" la corrección de determinados errores provenientes de ejercicios anteriores.

- a) Durante el ejercicio se han realizado correcciones derivadas de anulaciones por derechos reconocidos de ejercicios anteriores, por importe de 977.451,44 euros. Estas anulaciones por sentencia se deben, principalmente, al canon del control de vertidos y tarifa de utilización del agua liquidados en los ejercicios 2008, 2012 y 2013.
- b) 318.740,14 € correcciones de datas por anulaciones de ejercicios anteriores y dejar aplicado el ingreso parcial.
- c) Alta por rectificación de ejercicios cerrados en positivo de la liquidación del expediente 08.257.233/2111 "Proyecto de obras de modernización de la Acequia Real del Júcar" de fecha 01/05/2005, con una amortización acumulada de 96.216,98 euros.
- d) Rectificación del error en el traspaso de curso a definitiva del bien 20033810-AA-1757, esto ha supuesto una operación de rectificación de la amortización de ejercicios cerrados en negativo por importe de 12.591,04 euros.
- e) Baja por rectificaciones de ejercicios cerrados en la cuenta 370 "Activos construidos o adquiridos para otras entidades" por obras entregadas en ejercicios anteriores o que no cumplieran los requisitos necesarios para imputarlos a esta cuenta, por importe de 23.901.328,53 euros.

Un mayor detalle de estos activos queda reflejado en el apartado 12 de esta Memoria.

- f) Otras correcciones de menor importe, detalladas en el cuadro adjunto.

En conclusión, como consecuencia de la corrección de los errores comentados, el resultado contable del ejercicio 2018 ha sido ajustado afectando a las partidas, relacionadas a continuación, de los estados contables que conforman las cuentas anuales del ejercicio 2019:

EPIGRAFE DEL BALANCE	AJUSTE	DESCRIPCIÓN
A) ACTIVO NO CORRIENTE II. Inmovilizado material 5. Otro Inmovilizado Material	-83.625,94	Rectificación de la amortización acumulada de ejercicios anteriores
B) ACTIVO CORRIENTE II. Existencias 1. Activos construidos o adquiridos para otras Entidades	-23.901.328,53	Baja en la cuenta 370 por obras cuya entrega se realizó en ejercicios anteriores
B) ACTIVO CORRIENTE III. Deudores y otras cuentas a cobrar 1. Deudores por operaciones de gestión	-977.451,44	Correcciones derivadas principalmente de anulaciones por derechos reconocidos de ejercicios anteriores
B) ACTIVO CORRIENTE III. Deudores y otras cuentas a cobrar 1. Deudores por operaciones de gestión	318.740,14	Correcciones de anulaciones de ejercicios anteriores con reconocimiento de derechos parciales
C) PASIVO CORRIENTE IV. Acreedores y otras cuentas a pagar 1. Acreedores por operaciones de gestión	-10.092,58	Corrección de operaciones que deberían haber sido gasto en el ejercicio anterior
	<b>-24.653.758,35</b>	

- Balance de situación

El resultado del ejercicio 2018 ajustado alcanza la cifra de -37.630.291,60 euros, consecuencia de incrementar a los -12.976.533,25 euros generados en el ejercicio 2018, los ajustes contabilizados en el ejercicio 2019 por importe de -24.653.758,35 euros.

- Cuenta del resultado económico patrimonial

Se ha ajustado, tal como se refleja en el cuadro anterior, el resultado neto del ejercicio 2018 como consecuencia de los ajustes por corrección de errores realizados durante el ejercicio 2019 por importe de -24.653.758,35 euros.

- Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el Patrimonio neto

Asimismo, se ha modificado el Resultado económico patrimonial del ejercicio 2018 como consecuencia de los ajustes por corrección de errores realizados durante el ejercicio 2019 por importe de -24.653.758,35 euros.

### **Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores**

Se han producido en el ejercicio 2019 dos cambios de criterio que se detallan a continuación:

1.- Esta Confederación ha procedido a modificar el momento del traspaso de una inversión en curso a su cuenta definitiva, tomando como nueva fecha de referencia la recepción del bien o servicio por parte de la CHJ.

Hasta ahora se consideraba como fecha de traspaso, la liquidación de la inversión; no obstante, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, un bien inicia su periodo de amortización, en el momento en que está en condiciones de entrar en funcionamiento.

Por ello, mediante Resolución de Presidencia de fecha 19 de diciembre de 2019 se ha establecido por este Organismo que una inversión ha finalizado, y está en condiciones de entrar en funcionamiento en el momento en que la obra o servicio es recepcionada por parte del Organismo, iniciándose así su amortización, en el caso en que proceda.

En este ejercicio los bienes que han pasado a su cuenta definitiva asciende a 50.386 miles de euros, no obstante, no ha sido posible cuantificar el montante que supone este cambio de criterio.

2.- Asimismo, mediante Resolución de Presidencia de 18 de abril de 2019 se ha considerado oportuno que, de acuerdo con la normativa referenciada a continuación, en la contabilización de las operaciones que deben registrarse en las cuentas 206 “Aplicaciones Informáticas”, 214 “Maquinaria y utillaje”, 216 “Mobiliario” y 217 “Equipos para procesos de Información” se aplicará como umbral para la activación de los bienes”, el importe de 1.500 euros. A estos efectos, dicho límite se aplicará en relación con cada elemento que deba ser objeto de seguimiento en el correspondiente inventario; en este sentido, los bienes imputados a la cuenta de resultados ascienden a un importe de 14.770,90 euros.

El Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, recoge, en su parte segunda, las normas de reconocimiento y valoración que desarrollan los principios contables y otras disposiciones, contenidas en su primera parte, relativas al marco conceptual de la contabilidad pública; así, en la norma de valoración 2ª «Inmovilizado material» y 5ª, «Inmovilizado intangible», señalan, respectivamente, que, con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y del inmovilizado intangible, y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles y activos intangibles cuyo precio unitario e importancia relativa dentro de la masa patrimonial a que pertenecen, así lo aconsejen.

Por otra parte, la Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan normas de registro, valoración e información de los bienes del patrimonio histórico de naturaleza material a incluir en las cuentas anuales, y la posterior Resolución de 18 de diciembre de 2017, de la Intervención General de la Administración del Estado, mediante la que se modifica la de 17 de noviembre de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a la Administración General del Estado y la de 22 de febrero de 2016, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en las cuentas anuales de los bienes del Patrimonio Histórico de naturaleza material, ha establecido en su disposición adicional segunda un umbral de 1.500 euros para la activación del mobiliario, la maquinaria y utillaje, los equipos para procesos de información, los fondos bibliográficos y documentales y las aplicaciones informáticas.

Indicando además que, las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada mediante Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, podrán aplicar los criterios previstos en estas disposiciones.

## VI.3 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

**Inmovilizado material**

Se registran por su precio de adquisición, incorporando a éste el importe de los desembolsos posteriores, es decir, inversiones adicionales o complementarias realizadas.

Para la amortización de los bienes amortizables, se utiliza el método lineal, tomando como vida útil el período que se establece en el anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

En el ejercicio 2019 se han producido altas, con cargo a fondos del Organismo, por importe de 4.018.553,63 euros, por su parte, el valor neto contable de las bajas ha ascendido a 711,86 euros y la amortización del ejercicio ha supuesto 11.734.910,57 euros.

Asimismo, financiadas por la Dirección General del Agua han sido alta en este ejercicio, dos inversiones por importe de 1.034.438,22 euros, detalladas a continuación:

- 08.111.0284/7531 Obras de emergencia para la reparación del tubo auxiliar de inspección y control del Túnel de la Escala Canal Júcar-Turia por importe de 530.490,86 euros.
- 08.257.0262/7511 Adecuación y puesta en funcionamiento de la red de pozos de sequía de la CHJ en el Bajo Júcar (Valencia) que alcanza la cifra de 503.947,36 euros.

Por otro lado, se ha comunicado una liquidación por importe de 116.504,62 euros del expediente 08.257.233/2111 "Proyecto de obras de modernización de la Acequia Real del Júcar" de fecha 01/05/2005, por lo que se trata como rectificación de ejercicios cerrados, con una amortización acumulada de 96.216,98 euros.

Se han reclasificado a la cuenta 210 "Terrenos" dos inversiones, detalladas a continuación, que en el momento inicial se imputaron incorrectamente a la cuenta 370 "Activos construidos o adquiridos para otras entidades",

- Expropiaciones por proyecto de mejora y acondicionamiento del Canal de M<sup>a</sup> Cristina y adendas nº 1 y 2.
- Expropiaciones proyecto acondicionamiento del tramo rústico del Canal del Regaixó (Comunidad del Marquesat)

Por último, la inversión por importe de 5.232.476,29 euros derivada del expediente 08.F36.146/2122 Modificado nº 2 obras de restauración y acondicionamiento medioambiental del río Júcar a su paso por la ciudad de Cuenca, entregada al Ayuntamiento de Cuenca en el ejercicio 2013 para su uso, explotación y conservación, ha sido reclasificada a la cuenta 370 manteniéndose en la cuenta 210 "terrenos" el importe de 1.844.175,44 euros por tratarse de inversiones realizadas en dominio público hidráulico.

## Inmovilizado intangible

Los bienes intangibles figuran contabilizados por su precio de adquisición o coste de producción.

Respecto a la amortización se aplica, al igual que en el inmovilizado material, el método lineal considerando una vida útil de 6 años, de acuerdo con la citada Resolución de 14 de diciembre de 1999.

En el ejercicio 2019 se han producido altas por importe de 1.023.461,67 euros, la amortización del ejercicio asciende a 130.785,15 euros; no se han producido bajas.

## Activos y pasivos financieros.

Los créditos representativos de deuda a corto plazo, recogen derechos reconocidos pendientes de cobro del principal e intereses en concepto de "anticipos reintegrables por obras", por importe 17.154,75 euros y 38.493,96 euros, respectivamente, estos últimos se calculan tomando como base un periodo de 20 años al 2% de interés.

Asimismo, incluye en el corto plazo, derechos reconocidos relativos a créditos al personal por 11.487,00 euros.

Por su parte, los activos financieros a largo plazo, 92.059,20 euros, recogen los intereses por el concepto mencionado "anticipos reintegrables por obras".

## Existencias

El Organismo no posee activos para ser vendidos en el curso normal de explotación, como son las mercaderías u otro tipo de aprovisionamientos; no obstante, sí se incluye en el epígrafe del balance "existencias", tal como recoge el plan de contabilidad pública, el valor de la existencia final, 30.007,64 euros, de los bienes construidos para otras entidades, desarrollado en el apartado siguiente.

## Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Contablemente se registran en la cuenta 370 "Activos construidos o adquiridos para otras entidades" figurando en el epígrafe "Existencias" del balance por el valor de la existencia final, esta cuenta solo funcionará con motivo del cierre del ejercicio. Durante el ejercicio, las adquisiciones o inversiones realizadas se registran en la cuenta 605 "Compras de activos adquiridos para otras entidades" por su valor de adquisición incorporando a éste el importe de los desembolsos posteriores.

Posteriormente con la entrega de la obra, la parte financiada, y no recuperada por la Confederación (ya sea total o parcial), tendrá la consideración de subvención, mientras que, por el importe a reintegrar por terceros, se reconocerán unos derechos que se irán devengando en ejercicios sucesivos, imputándose a las cuentas 4411 "Deudores por ingresos devengados a Largo Plazo" y 257 "Intereses a Largo Plazo de Créditos", con la consiguiente reclasificación a corto plazo a final de ejercicio.

## Ingresos y gastos

El reconocimiento de ingresos y gastos durante el año 2019 se ha realizado de acuerdo con los principios de devengo, prudencia, no compensación e importancia relativa con el fin de que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

Con respecto a los gastos devengados no reconocidos se ha realizado el correspondiente documento de operaciones devengadas con número de operación 17230219310002094 por importe de 1.415.948,65 euros.

## Provisiones y contingencias

El Organismo para determinar la estimación del riesgo de fallidos sigue el procedimiento global establecido en la Resolución de 14 de diciembre de la Intervención General de la Administración del Estado modificada por la Resolución de 26 de noviembre de 2003.

La norma de valoración 17 "Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes" señala que, el importe de las provisiones será igual al valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar tal obligación.

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

## Transferencias y subvenciones

El reconocimiento y valoración se ha realizado de conformidad con la norma de valoración 18ª.

**VI. Resumen de la Memoria  
VI.4 Inmovilizado Material  
EJERCICIO 2019**

DESCRIPCIÓN <sup>1</sup> DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	241.990.364,07	7.325.763,74	37.552.976,28	10.464.952,58	0,00		0,00	276.404.151,51
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	20.852.409,91		676.727,68		0,00		694.186,72	20.834.950,87
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	625.104.062,83	869.945,15	8.112.992,44		0,00		8.856.716,08	625.230.304,34
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	19.062.078,09	1.144.593,86	4.043.564,86		0,00		2.104.150,59	22.146.086,22
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	52.402.092,76	1.351.024,48	-50.386.261,26		0,00		0,00	3.366.855,98
TOTAL	959.411.027,66	10.691.327,23	0,00	10.464.952,58	0,00		11.655.053,39	947.982.348,92

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación  
EJERCICIO 2019**

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		618.006,50	373.725,25	0,00		0,00		49.980,96	51.486,96	667.987,46	425.212,21
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		618.006,50	373.725,25	0,00		0,00		49.980,96	51.486,96	667.987,46	425.212,21

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas**  
EJERCICIO 2019

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ,N	EJ,N-1	
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		787.523,86		787.523,86		-5.255,48
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		787.523,86		787.523,86		-5.255,48

### VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2019

#### F.14.1.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

##### Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Las transferencias corrientes recibidas han sido las siguientes:

- Derechos reconocidos netos por importe de 3.743.890,00 euros, sin recaudación a 31 de diciembre de 2019, para el desarrollo de las actividades, procedentes del Ministerio para la Transición Ecológica (Dirección General del Agua).

- Derechos reconocidos netos 2.054.092,23 euros, sin recaudación a 31 de diciembre de 2019, para el pago del I.B.I. de bienes de titularidad estatal, procedentes del Ministerio para la Transición Ecológica (Dirección General del Agua-).

Respecto a las transferencias de capital se han recibido:

- Derechos reconocidos netos por importe de 9.770.000 euros, sin recaudación a 31 de diciembre de 2019 procedente del Ministerio para la Transición Ecológica (Dirección General del Agua).

#### F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
BECAS A ESTUDIANTES DE INGENIERIA EN PRACTICAS	BECAS A ESTUDIANTES DE INGENIERIA EN PRACTICAS	8.769,18	0,00	
SUBVENCION AL COMITE ESPAÑOL DE GRANDES PRESAS	BECAS A ESTUDIANTES DE INGENIERIA EN PRACTICAS	1.516,66	0,00	
TOTAL		10.285,84	0,00	

##### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

#### F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

##### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

#### F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

##### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

#### F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
SOCIEDAD ACUAMED. PARA DIVERSAS OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	0,00
TOTAL	0,00

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2019

### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En el presupuesto de gastos del Organismo figura una transferencia de capital, por importe de 460.000 euros, concedida a la Sociedad Aguas de las Cuenclas Mediterráneas. S.M.E. S.A. amparada por el "Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Sociedad Aguas de las Cuenclas Mediterráneas para la financiación, ejecución y operación de diversas obras de mejora de infraestructuras", en este ejercicio 2019, al no recibir la factura en tiempo y forma por la Sociedad Aguas de las Cuenclas Mediterráneas la obligación no ha sido reconocida y por tanto el importe no ha sido abonado.

### F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

#### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias  
EJERCICIO 2019**

**F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	(euros)			
	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	1.355.432,14	0,00	1.355.432,14
58				

**F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Esta Confederación ha tenido conocimiento de la Sentencia de 21 de noviembre de 2019 de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, que estima el recurso contencioso-administrativo promovido por la C.R. de la Acequia de Quart contra el acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 14 de septiembre de 2017, desestimatorio de los recursos de alzada promovidos contra los acuerdos del TEARCV de 19 de junio de 2014, con anulación de las Resoluciones aprobatorias de la Tarifa de Utilización del Agua años 2011 a 2013 así como las liquidaciones correspondientes a esos ejercicios, y dado que la anulación de la Resolución aprobatoria afecta a la totalidad de los beneficiarios de la Tarifa, siendo procedente de igual modo y en atención a la multiplicidad de sentencias que anulan una diversidad de Tarifas de utilización del agua por obras de emergencia por entender que dichas obras, derivadas del anulado Real Decreto 1265/2005, son legales, anular las Resoluciones aprobatorias de la tarifa así como de las liquidaciones correspondientes referidas a los ejercicios 2014 a 2019, todo ello referido a los beneficiarios Ayuntamiento de Valencia, CR Acequia de Moncada, CR Acequia de Benaguacil, CR Acequia de Quart, CR Acequia de Mislata y CR Acequia Mayor de Vilamarxant.

Consecuencia de esto, se hace conveniente dotar una provisión a corto plazo para devolución de ingresos por importe de 1.355.432,14 euros que incluye una estimación del principal e intereses.

**F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

**F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria  
EJERCICIO 2019**  
**a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores**

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
23.452A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	36.420,00	36.420,00	36.420,00	62.723,29	0,00
23.452A 203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.406,50	1.406,50	1.406,50	2.344,18	0,00
23.452A 210	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1.660.833,60	1.578.470,08	1.192.202,79	0,00	0,00
23.452A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	21.146,38	0,00	0,00	0,00	0,00
23.452A 22100	ENERGIA ELECTRICA	637.009,39	54.136,77	0,00	0,00	0,00
23.452A 22103	COMBUSTIBLES	280.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.452A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	46.780,72	0,00	0,00	0,00	0,00
23.452A 22201	POSTALES Y MENSAJERIA	6.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
23.452A 22204	COMUNICACIONES INFORMATICAS	140.812,93	0,00	0,00	0,00	0,00
23.452A 224	PRIMAS DE SEGUROS	46.176,00	46.176,00	0,00	0,00	0,00
23.452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	106.480,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.452A 22701	SEGURIDAD	172.345,04	21.741,98	0,00	0,00	0,00
23.452A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.479.256,68	1.084.140,72	7.285,00	910,67	0,00
23.452A 611	INV.REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS USO GRAL. OTRAS	703.390,80	0,00	0,00	0,00	0,00
23.452A 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	17.787,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.452A 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	1.032.660,84	760.750,63	633.968,75	0,00	0,00
23.452A 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL.	638.282,62	37.119,00	0,00	0,00	0,00
23.456A 16200	FORMAC. Y PERFEC. DEL PERSONAL	5.437,50	0,00	0,00	0,00	0,00
23.456A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	64.867,91	35.136,76	0,00	0,00	0,00

**VI.9. Información presupuestaria EJERCICIO 2019**

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+4	
23 456A 22701	SEGURIDAD	23.683,66	2.415,78	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	487.509,60	306.715,97	11.458,33	0,00	0,00	0,00
23 456A 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL.	228.693,22	161.976,13	94.486,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		8.836.982,39	4.129.606,34	1.977.227,37	65.978,14	0,00	0,00

**a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

**b) Estado del remanente de tesorería  
EJERCICIO 2019**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N			EJERCICIO N-1	(euros)
57, 556	1.(+) Fondos líquidos			9.868.748,75		7.629.610,12
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro -(+) del Presupuesto corriente		19.762.237,91	46.387.521,87	18.152.422,57	47.941.558,27
431	-(+) de Presupuestos cerrados		26.608.510,43		29.772.362,17	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(+) de operaciones no presupuestarias		0,01		0,01	
435, 436	-(+) de operaciones comerciales		16.773,52		16.773,52	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago -(+) del Presupuesto corriente		0,00	2.198.139,66		2.089.615,06
401	-(+) de Presupuestos cerrados		0,00		707.436,97	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias		2.198.139,66		1.382.178,09	
405, 406	-(+) de operaciones comerciales		0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación -(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		323.627,80	-144.736,25	69.546,76	47.763,33
555, 558 1, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		178.891,55		117.310,09	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)			53.903.394,71		53.529.316,66
	II. Exceso de financiación afectada			0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro			7.689.475,49		8.222.031,98
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)			46.213.919,22		45.307.284,68

c) Balance de resultados e informe de gestión  
EJERCICIO 2019

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				ACTIVIDADES	OBJETIVO
452A	Gestión e Infraestructuras del agua		30.453,28	22.977,50	-7.475,78	-24,55
452A	Gestión e Infraestructuras del agua		1.981,12	1.494,79	-486,33	-24,55
452A	Gestión e Infraestructuras del agua		3.509,91	2.648,28	-861,63	-24,55
452A	Gestión e Infraestructuras del agua		649,57	490,12	-159,45	-24,55
456A	Calidad de las Aguas		3.560,96	2.504,91	-1.056,05	-29,66
456A	Calidad de las Aguas		231,66	162,96	-68,70	-29,66
456A	Calidad de las Aguas		75,95	53,43	-22,52	-29,65

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				OBJETIVO	ABSOLUTAS
452A	Gestión e Infraestructuras del agua		36.593,88	27.610,69	-8.983,19	-24,55
456A	Calidad de las Aguas		3.868,57	2.721,30	-1.147,27	-29,66

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios  
EJERCICIO 2019**

(euros)

**Indicadores financieros y patrimoniales**

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	154,84	:	Fondos líquidos	9.858.748,75		
			Pasivo corriente	6.366.919,75		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	783,67	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	9.858.748,75	+	40.037.146,75
			Pasivo corriente	6.366.919,75		
c) LIQUIDEZ GENERAL	784,15	:	Activo Corriente	49.925.903,14		
			Pasivo corriente	6.366.919,75		
d) ENDEUDAMIENTO	0,63	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	6.366.919,75	+	0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	6.366.919,75	+	997.129.848,82
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	6.366.919,75		
			Pasivo no corriente	0,00		
f) CASH-FLOW	132,49	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	6.366.919,75	+	0,00
			Flujos netos de gestión	4.805.576,34		

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2019

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	43,98	TRANFS. / IGOR	52,20
		VN y PS / IGOR	0,03
		Resto IGOR / IGOR	3,79

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	34,96	TRANFS. / GGOR	1,12
		APROV. / GGOR	0,04
		Resto GGOR / GGOR	63,88

3) Cobertura de los gastos corrientes

132,52 : ..... 39.621.532,18  
 Gastos de gestión ordinaria

29.897.826,18  
 Ingresos de gestión ordinaria

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**  
**EJERCICIO 2019**

(euros)

**Indicadores presupuestarios**

a) Del presupuesto de gastos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	74,96	:	Obligaciones reconocidas netas	30.331.988,23
			-----	
			Créditos totales	40.462.450,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos realizados	30.331.988,23
			-----	
			Obligaciones reconocidas netas	30.331.988,23
3) ESFUERZO INVERSOR	21,58	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	6.544.406,64
			-----	
			Total obligaciones reconocidas netas	30.331.988,23
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,00	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	0,00
			-----	
			Obligaciones reconocidas netas	30.331.988,23

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios  
EJERCICIO 2019**

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	79,08	:	Derechos reconocidos netos	31.995.721,24
			Previsiones definitivas	40.462.450,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	38,23	:	Recaudación neta	12.233.483,33
			Derechos reconocidos netos	31.995.721,24
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	225,44	:	Derechos pendientes de cobro x 365	7.213.216.837,15
			Derechos reconocidos netos	31.995.721,24
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	707.436,97
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	707.436,97
2) REALIZACIÓN DE COBROS	42,94	:	Cobros	20.026.619,35
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	46.635.129,78

**Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:**

VI.11 Hechos posteriores al cierre (punto 27 de la Memoria).

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2019****Confederación Hidrográfica del Júcar, Organismo****Autónomo (CHJ)****Plan IGAE AUDITORIA PÚBLICA 2020****Código AUDInet 2020/590****Intervención Delegada en la CHJ****ÍNDICE**

- I. Opinión.**
- II. Fundamento de la opinión.**
- III. Cuestiones clave de la auditoría.**
- IV. Otra información: indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios. Coste de las actividades. Indicadores de gestión.**
- V. Responsabilidad del órgano de gestión (Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar) en relación con las cuentas anuales.**
- VI. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. (CHJ).

### I.- Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Confederación Hidrográfica del Júcar, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. (CHJ) que comprenden, el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

### II.- Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### III.- Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En los últimos informes de auditoría se señaló el riesgo existente en el área de Existencias (inversiones efectuadas por el organismo para otras entidades), indicándose que dentro del saldo a 31 de diciembre de la cuenta 370 "*Activos construidos o adquiridos para otras entidades*", existían expedientes de inversión para otros entes en los que no constaba el correspondiente soporte documental consistente en convenios u otro tipo de acuerdo, figurando también expedientes para los que ya se habían suscrito el acta de entrega a otra entidad y otros en los que, practicada la liquidación, no constaba que se hubiera suscrito el acta de entrega.

La Confederación Hidrográfica del Júcar ha revisado los expedientes incluidos dentro del saldo de la cuenta 370, realizando algunas reclasificaciones entre las cuentas 370 y 210 "*Terrenos*" y dando de baja por rectificaciones de ejercicios cerrados en la cuenta 370 un importe de 23.901 miles de euros correspondientes a obras entregadas en ejercicios anteriores o que no cumplían los requisitos necesarios para su inclusión en dicha cuenta conforme a lo establecido en la Norma de Reconocimiento y Valoración 12ª del Plan General de Contabilidad Pública y criterios contables recogidos en las consultas resueltas por la IGAE. La referencia a estas rectificaciones se recoge en las notas 3, 4 y 12 de la memoria.

Hemos analizado el control interno del organismo en relación con la valoración y clasificación de las inversiones y gastos en las áreas de inmovilizado y existencias. También hemos realizado una revisión exhaustiva de los expedientes incluidos en la cuenta 370 y el examen de los nuevos criterios aplicados por el organismo, su razonabilidad y coherencia con lo establecido en la normativa contable mencionada. Asimismo, hemos verificado que las notas de la memoria indicadas contienen información suficiente para la comprensión de los datos expuestos.

Tras la aplicación de estos procedimientos podemos considerar soportadas las rectificaciones realizadas por el organismo sin perjuicio de que, para solucionar las debilidades de control interno apreciadas, sea recomendable revisar los procedimientos en relación con la valoración y clasificación de las inversiones y gastos en las áreas de inmovilizado y existencias, estableciendo unas instrucciones claras al respecto.

#### **IV.-OTRA INFORMACIÓN: INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS. COSTE DE LAS ACTIVIDADES. INDICADORES DE GESTIÓN**

La otra información comprende en exclusiva la información referida a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la Otra información concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes con la normativa que resulta de aplicación, salvo por las cuestiones indicadas en el párrafo siguiente.

No ha sido posible comprobar la información relativa a indicadores de gestión ya que no se presenta, como consta en la nota 26 de la memoria.

## **V.- Responsabilidad del órgano de gestión (Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.) en relación con las cuentas anuales**

El órgano de gestión es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

## **VI.- Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si

concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en la Confederación Hidrográfica del Júcar, en Valencia, con fecha 27 de julio de 2020.